

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

33710 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se anuncia la convocatoria de concurso para la explotación de la actividad de Hospitality del Port de Barcelona durante la celebración de la 37ª America's Cup en los tinglados del muelle Oriental. Clave de expediente: RSC 2023-00361.*

1.- Organismo público: Autoridad Portuaria de Barcelona.

2.- Número de referencia: RSC 2023-00361.

3.- Objeto del concurso: La selección de un único adjudicatario para la posterior tramitación y otorgamiento del título que habilite para la explotación de la actividad de Hospitality del Port de Barcelona durante la celebración de la 37ª America's Cup y correlativa autorización administrativa de ocupación temporal de los tinglados del muelle Oriental en los que se desarrollará la actividad, incluida la adecuación y equipamiento de los espacios interiores y exteriores de dichos tinglados y de los espacios necesarios para el visionado del campo de regata, si bien estos últimos no son objeto de la autorización administrativa temporal de ocupación.

4.- Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso público.

5.- Plazo de duración del título de ocupación temporal: entre el 1 de julio de 2024 y 7 días después de la fecha de finalización de la 37ª America's Cup, prevista para el día 27 de octubre de 2024. La fecha de inicio de la ocupación podrá ser anterior si así lo solicita el adjudicatario y la Autoridad Portuaria de Barcelona así lo admite.

6.- Plazo de duración de la actividad: La fecha de inicio de la actividad no podrá ser posterior al día 23 de agosto de 2024, siendo este aspecto un elemento esencial de esta licitación. Dicha fecha podrá adelantarse en el caso de que la adecuación del espacio haya concluido, lo solicite el adjudicatario y lo acepte la APB.

7.- Garantías: Provisional: No se exige. Definitiva: trescientos mil euros (300.000 €).

8.- Requisitos exigidos al licitador: La actividad del licitador ha de permitir el objeto del concurso, según resulte, en su caso, de sus respectivos estatutos o reglas fundacionales y deberá cumplir lo establecido en el pliego de Bases. Además, deberá cumplir los siguientes requisitos:

8.1.- Requisito de solvencia económico-financiera: El licitador deberá contar con un volumen anual de negocio, referido al mejor de los últimos tres (3) ejercicios disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del licitador, igual o superior a un millón y medio (1.500.000) de euros.

8.2.- Requisito de solvencia técnica: El licitador deberá haber prestado dos (2) servicios de hospitality, durante los últimos cinco (5) años. Estos servicios comportarán la ejecución y gestión de proyectos de diseño y montaje de espacios de hospitality en eventos deportivos y/o eventos de gran formato, cuyo aforo (del hospitality) no sea inferior a 200 personas diarias, con un presupuesto mínimo de

ejecución de cada proyecto de 500.000 euros. Se entiende por presupuesto de ejecución la suma de los importes de diseño y montaje de la actividad.

9.- Obtención de documentación: La documentación puede obtenerse en la página web: <https://seu.portdebarcelona.gob.es/es/web/seuelectronica/tauler-d-anuncis>

Fecha límite para la obtención de documentación: 22 de diciembre de 2023, hasta las 12:00 horas.

10.- Obtención de información: Se pueden formular consultas dirigidas al Sr. Director de la Autoridad Portuaria de Barcelona por escrito (con instancia presentada en el registro electrónico de esta Autoridad Portuaria de Barcelona) o podrán dirigirse por e-mail a la dirección de correo electrónico sau@portdebarcelona.cat; en este último caso será imprescindible que la dirección de correo electrónico esté habilitada para poder tener constancia de la transmisión y de la recepción del correo remitido.

Las consultas deberán hacerse en castellano o catalán.

Fecha límite para formular consultas: 29 de diciembre de 2023, hasta las 12:00 horas.

Fecha límite para solicitar una visita guiada: Dentro del mes siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

11.- Presentación de las ofertas:

a) Idioma en que pueden formularse las ofertas: catalán o castellano.

b) Fecha límite de presentación de las ofertas: 19 de enero de 2024, hasta las 12:00 horas.

c) Documentación que integrará las ofertas: Véase Cuadro-Resumen de Características y Pliego de Bases del concurso.

d) Lugar y forma de presentación: Las ofertas deberán ser entregadas en mano en el SAU - Registro General de la Autoridad Portuaria de Barcelona o por correo, hasta la fecha y hora indicadas en este anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el Pliego de Bases.

e) Plazo de validez de las ofertas: las ofertas deberán mantener su vigencia hasta el día 1 de junio de 2024, éste incluido.

12.- Criterios de valoración: los detallados en el Anexo nº 7 del Pliego regulador de la licitación.

13.- Apertura de las proposiciones económicas: Tendrá lugar en acto público para el que se convocará en tiempo y forma a todos los licitadores. Asimismo, la fecha se publicará oportunamente en el Tablón de anuncios de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Barcelona (<https://seu.portdebarcelona.gob.es/es/web/seuelectronica/tauler-d-anuncis>).

14.- Gastos a cargo del adjudicatario del concurso: Los derivados de la participación en el concurso, incluyendo la publicación de anuncios oficiales.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 79 y 139 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Barcelona, 13 de noviembre de 2023.- El presidente, Josep Lluís Salvadó Tenesa.

ID: A230043490-1